

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Literatura española medieval				
Asignatura	Literatura española medieval			
Código	V01G400V01931			
Titulacion	Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Literatura española y teoría de la literatura			
Coordinador/a	Chas Aguión, Antonio			
Profesorado	Chas Aguión, Antonio			
Correo-e	achas@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias	
Código	
A1	Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A2	Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.
B2	Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.
B5	Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título.
B7	Conocer los métodos básicos del estudio y análisis lingüístico y literario.
C3	Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa.
C6	Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario.
C9	Conocimientos de retórica y estilística.
D6	Capacidad de gestionar la información.
D8	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
D9	Capacidad crítica y de autocrítica.
D10	Capacidad de análisis y síntesis.
D11	Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.
D12	Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje

Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	A1			
Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	A2			
Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	A5			
Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.		B1		
Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.		B2		
Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título.		B5		
Conocimiento de los métodos básicos del estudio y análisis lingüístico y literario.		B7		
Conocimiento de la literatura española del período correspondiente a la Edad Media.			C3	
Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario relativos a la literatura medieval española.			C6	
Conocimientos de retórica y estilística aplicados a la literatura española de la Edad Media.			C9	
Comunicación oral y escrita en la lengua materna.				D6
Capacidad de gestionar la información.				D6
Habilidad para trabajar de forma autónoma.				D8
Capacidad crítica y de autocrítica.				D9
Capacidad de análisis y síntesis.				D10
Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.				D11
Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.				D12

Contenidos

Tema	
1. Marco histórico y cultural	1.1. Contexto 1.2. Vías de transmisión de la obra medieval 1.3. Problemas, fuentes y bibliografía general para el estudio de la literatura española medieval
2. La poesía en la Edad Media	2.1. Lírica tradicional. 2.2. Épica, hagiografía y debates. 2.3. Mester de clerecía. 2.4. La cuaderna vía en el siglo XIV. El Libro de Buen Amor. 2.5. Poesía de cancionero.
3. La prosa en la Edad Media	3.1. Orígenes, siglo XIII (literatura gnómica, ejemplarios y traducciones. Alfonso X) 3.2. La prosa en el siglo XIV (literatura ejemplar, prosa didáctica) 3.3. La heterogeneidad de la prosa en el siglo XV (didáctica, epistolar, histórica, libros de viajes y prosa de ficción) 3.4. La Celestina
4. El teatro en la Edad Media	4.1. Teatralidad y parateatralidad 4.2. Teatro religioso 4.3. Espectáculos cortesanos y teatro.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	4	2	6
Lección magistral	20	8	28
Eventos científicos	2	4	6
Trabajo tutelado	14	0	14
Seminario	6	8	14

Examen de preguntas de desarrollo	2	42	44
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	38	38

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	En las primeras horas de docencia presencial de las dos partes está prevista una sesión informativa a todo el alumnado, anticipando y aclarando las cuestiones relativas al desarrollo del curso. Asimismo, serán utilizadas estas horas para la explicación de la metodología que se seguirá en las clases prácticas, especialmente en lo relativo a las tareas, lecturas de obras medievales recomendadas y trabajos de aula.
Lección magistral	En las clases teóricas presentaré al alumnado cada uno de los temas de manera organizada, proporcionándole la bibliografía precisa. En el caso del régimen semipresencial el alumnado dispondrá de la información suministrada por el profesor a través de las tutorías, tanto presenciales como a través del correo electrónico, así como el material suministrado en la plataforma de teledocencia.
Eventos científicos	Está prevista la visita de un/a especialista en la materia que pronunciará una conferencia, en horas presenciales, sobre uno de los contenidos del programa, y sobre lo que el alumnado, tanto presencial como no presencial, tendrá que hacer un trabajo. A tal efecto, el alumnado semipresencial también dispondrá de los materiales precisos para lo desenrollo de esta actividad.
Trabajo tutelado	Complemento de las sesiones magistrales, en las horas prácticas serán expuestos con detalle, sobre los textos, los conceptos teóricos. El alumnado semipresencial también dispondrá de los materiales precisos (sea a través de la plataforma de enseñanza virtual o por correo electrónico) para avanzar en cada unidad temática.
Seminario	Horas de asistencia obligatoria para todo el alumnado, fijadas en el horario oficial, en las que se aclararán cuestiones y se resolverán dudas previas al examen o a la resolución de trabajos, especialmente los relativos a la práctica del comentario literario de textos. El alumnado de régimen semipresencial cumplirá con las exigencias de este tipo de matrícula en cuanto al número de tutorías obligatorias, dos al menos, además de otras que se acuerde con el profesorado.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Tanto en las horas dedicadas a las actividades introductorias como en las que, a lo largo del curso, asigno a las tutorías en grupo, ambas en horario presencial, expondré al alumnado aspectos relativos a la metodología de la materia y al seguimiento de la misma. Asimismo, procuraré llevar un seguimiento individualizado de cada estudiante, exponiendo los principios metodológicos que ha de regir el análisis del texto literario, así como los fundamentos de la evaluación. Para realizar este seguimiento personalizado, cada estudiante tendrá asignadas las horas de contacto con el profesor, de carácter obligatorio, además de aquellas optativas que pueda precisar.
Seminario	En las horas asignadas a las tutorías en grupo, en horario presencial, expondré al alumnado aspectos relativos a la metodología de la materia y al seguimiento de la misma. Asimismo, procuraré llevar un seguimiento individualizado de cada estudiante, exponiendo los principios metodológicos que ha de regir el análisis del texto literario, así como los fundamentos de la evaluación. Para realizar este seguimiento personalizado, cada estudiante tendrá asignadas las horas de contacto con el profesor, de carácter obligatorio, además de aquellas optativas que pueda precisar. El alumnado semipresencial habrá de cumplir con el mínimo de asistencia obligatoria a tutorías, fijadas por la coordinación de grado para este segundo cuatrimestre, además de la posibilidad de asistir a las tutorías que concierte conmigo, de carácter potestativo.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	El seguimiento y la presentación de comentarios (parciales o totales) de textos literarios entregados en clase, así como la resolución de dudas prácticas sobre los contenidos de la materia, serán evaluados tras la realización de las tutorías. Todo el alumnado matriculado en la materia habrá de tener al menos una tutoría en fecha convenida con el profesor.	10	A1 B1 C3 D6 A2 B2 C6 D8 A5 B5 C9 D9 B7 D10 D11 D12

Examen de preguntas de desarrollo	La prueba escrita a final del cuatrimestre es obligatoria para todo el alumnado, que habrá de superarla para resultar aprobado en la materia. Consistirá en dos partes: 1) elaboración de un comentario literario completo de alguna de las obras analizadas en las sesiones presenciales (en el caso del alumnado que siga la evaluación continua) o de cualquiera de las lecturas obligatorias del programa (para quienes opten por evaluación única) 2) una o varias cuestiones de carácter práctico acerca de aspectos que el alumnado ha de contemplar sobre un texto literario (análisis métrico, retórico, etc.).	70	A1 B1 C3 D6 A2 B2 C6 D8 A5 B5 C9 D9 B7 D10 D11 D12
Resolución de problemas y/o ejercicios	En las clases prácticas el alumnado ha de realizar pruebas obligatorias consistentes en la aplicación de conocimientos sobre un texto literario, bien sea de contenido (para verificar la correcta comprensión de las obras de lectura obligatoria), como de diferentes aspectos expuestos en las clases teóricas: métrica, retórica, etc. Se tendrá en cuenta no solo la correcta realización, sino también la corrección lingüística y la exposición oral. Será obligatorio para el alumnado que opte por la evaluación continua haber realizado al menos dos ejercicios de este tipo a lo largo del cuatrimestre.	20	A1 B1 C3 D6 A2 B2 C6 D8 A5 B5 C9 D9 B7 D10 D11 D12

Otros comentarios sobre la Evaluación

En primera edición de actas el alumnado tiene derecho a elegir entre evaluación continua o evaluación única, y la calificación final, así como la tipología de las pruebas, resultará de la aplicación de lo arriba expuesto. El examen tendrá lugar en fecha oficial fijada por la Junta de Facultad. En lo que respecta a la evaluación única, el examen, que será diferente, dará cuenta de todo el temario oficial y equivaldrá al 100% de la calificación. Tendrá lugar en fecha fijada por la Junta de Facultad. Por el contrario, para la segunda edición de las actas (mes de julio, en fecha oficial fijada por la Junta de Facultad), así como para las posteriores convocatorias extraordinarias, tan solo habrá la posibilidad de evaluación única, a través de un examen que combinará pruebas prácticas (especialmente comentarios literarios de textos extraídos de las lecturas obligatorias) y preguntas breves de carácter teórico o de aplicación práctica.

Se recuerda la importancia, tanto para el examen escrito (preguntas de desarrollo y prueba práctica en torno al comentario literario de textos) como para la entrega de los trabajos en las horas prácticas, de la corrección lingüística. Asimismo, la copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de prueba conllevará la calificación con un cero. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá de las responsabilidades derivadas en este aspecto.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Gómez Redondo, F, **Historia de la métrica medieval castellana**, Cilengua, 2016

Gómez Redondo, F., **Historia de la poesía medieval castellana I**, Cátedra, 2020

Lacarra, Mª J. y J. M. Cacho Blecua, **Historia de la literatura española. 1. Entre la oralidad y la escritura. La Edad Media**, Crítica, 2012

Rodríguez Cacho, Lina, **Manual de historia de la literatura española**, Castalia, 2016

Bibliografía Complementaria

González, Déborah y Helena Bermúdez, **Humanidades digitales : miradas hacia la Edad Media**, De Gruyter, 2019

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

En esa situación, y en lo que respecta a esta materia, se mantendrían las metodologías, contenidos, evaluación y tutorías expuestas en los correspondientes apartados de esta guía, con la salvedad de que se realizarán con las herramientas proporcionadas por la Universidad de Vigo (aulas y despachos virtuales, correo electrónico y Moovi).

Por otra parte, y en caso de que fuera precisa la adaptación de la docencia a la modalidad mixta, en la que una parte del estudiantado permanecerá en la clase, siguiendo el resto del estudiantado las clases de un modo preferentemente síncrono o asíncrono dependiendo de la herramienta que mejor se adapte a cada una, las metodologías, la atención personalizada y la evaluación serán las mismas que las de la modalidad presencial, adaptando los grupos y turnos para cumplir con la normativa sanitaria.